



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza Trato directo por Naturaleza de la Negociación.

DECRETO ALCALDICIO N°13.729.-

MONTE PATRIA: 29 de Agosto de 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- El D.F.L. N° 2/19.602, del Ministerio del Interior, que fija la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 11.01.2000, en el Diario Oficial de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra g), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°7, letra m), que dice "Cuando se trate de la contratación de servicios especializados inferiores a 1.000 UTM";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al cargo de Alcalde y Concejo Municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913.- de fecha 06.12.2017 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Decreto Alcaldicio N° 11.332.- de fecha 18.07.2018 que Aprueba actividades por aniversario mes de septiembre de 2018;
- Pedido de Materiales N° 13.116, de fecha 24.08.2018, emitido por DAF-Aniversario;
- Términos Técnicos de Referencia, de fecha 24.08.2018;y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDOS:

- Pedido de materiales N°13.116, emitido por DAF, solicitando la contratación de la agrupación folclórica Raíces del Valle, Rut 65.994.600-9, por actividad denominada "Día del Dirigente", a realizarse el día 01 de Septiembre de 2018 en Camping Municipal, esta agrupación cuenta con un repertorio conocido por la gente de los sectores rurales de la comuna, además de ser unos artistas conocidos lo que los hace ser idóneos para esta actividad.
- Términos Técnicos de Referencia, de fecha 24.08.2018.
- Cotización grupo folclórico Raices del Valle, de fecha 24.08.2018.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** los Términos Técnicos de Referencia, de fecha 24.08.2018.
2. **AUTORIZA** la contratación de "Presentación Artística", del proveedor Grupo Folclórico Raíces del Valle, R.U.T. N° 65.994.600-9.
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo del servicio asciende a \$122.222.- (Ciento veintidós mil doscientos veintidós pesos) Impuesto Incluido.
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.12.003.001.003 "Atención autoridades", área de gestión 3.1.1.

Bernarda Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

CVOE/BBR/PZR/et.c.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones



ALCALDE

